

Guayaquil, 13 de Abril de 2012

Señores
Accionistas de la Compañía
SEGURIDAD DIGITAL S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.011.

*En el salario mínimo vital hubo variación para el año 2011 no obstante no afecta en mis colaboradores por tener siempre el sueldo mayor al de sueldo vital.
Como Gerente General de la compañía a las recomendaciones para una mejor actividad empresarial.*

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2.011, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Cobranzas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Las Ventas Netas durante el 2.011 fueron de \$147.006,83 lo que representa un incremento. Los Costos y gastos fueron de \$143.391,69 lo que nos da una utilidad bruta de \$3.615,14

De la utilidad bruta hay que segregar: \$542.27 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores; lo que nos deja una Utilidad Gravable de \$3.072.87 de la cual hay que deducir \$737.49 por 24% de Impuesto a la renta, quedando la cantidad de \$2335,38 como utilidad neta a repartir.

Ing Jalal Mondavi
Gerente General.

